ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACOMERC S.A. CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las 9H00 horas, el día Martes 12 de Febrero de dos mil diecinueve, en el domicilio de la Compañía ACOMERC S.A, cuyo capital suscrito es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$800.oo), ubicado en Mapasingue Oeste Av. Primera#125 y Calle primera, se reúnen en forma UNIVERSAL los siguientes Accionistas: Rosero Quirós Javier Néstor, propietario de quinientos sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, representando el setenta por ciento (70%) del capital suscrito de la Compañía, y el Señor Rodríguez Yépez Edmundo Efraín propietario de doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas, representando el treinta por ciento (30%) del capital suscrito.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Artículo#238 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía.

Preside la Sesión la Sr. Javier Rosero Quirós, Presidente Ad hoc de la Junta y se nombra como Secretario Ad hoc al Sr Edmundo Rodríguez. El presidente ad hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, una vez confirmado los asistentes en un 100% del Capital pagado, los Accionistas aceptan la celebración de la Junta y se declara instalada la sesión.

A continuación se procede a la revisión de los puntos del orden del día y que consisten en lo siguiente:

1. Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del Gerente General de la Compañía.
2. Recepción del Informe anual del Comisario de la Compañía.
3. Aprobación de los Estados Financieros (Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros) 2018.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Sr. Javier Rosero, Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones desde el 10 de Enero de 2019 a fin de que este fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que se espera que este sea aprobado en esta junta.
El Señor Javier Rosero por ser el administrador de la compañía se abstiene de votar en la aprobación de su informe de acuerdo al Art. 243 de la Ley de Compañías.
El Señor Edmundo Rodríguez, accionista del 30% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba el Informe del Gerente General de la compañía, del Sr. Javier Rosero, solicita se agregue el mismo a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Javier Rosero y dice que al igual que el informe del Gerente General, el informe del Comisario de la Compañía estuvo a disposición de los Accionistas desde el 24 de Enero del 2019 y que el mismo describe

perfectamente la situación contable y Financiera de la Compañía, por lo que mociona se lo apruebe conforme manda la ley.

La junta universal de accionistas aprueba en unanimidad el informe del comisario que también será adjuntado a esta acta.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Sr. Edmundo Rodríguez y dice que ha recibido: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estados de Flujos de Efectivo y Notas a los estados financieros correspondientes al año 2018.

El Estado de Situación Financiera muestra un total de activos de $121.288,12; Pasivo total de $116.828,54 y Patrimonio total de $4.459,58. En el Estado de Resultados Integrales obtuvimos una Utilidad de 932,71. En el Estado de Cambios en el Patrimonio tenemos un saldo inicial $38.265,56 y un saldo final de $4.459,58. En el Estado de Flujos de Efectivo tenemos una variación de efectivo de $-1.550,73. Se ha cumplido con todas las obligaciones que contable y financieramente exige la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de activo, Pasivo, Patrimonio, y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivamente, por lo que mociona sea aprobado por la junta de accionistas.

El Señor Javier Rosero por ser el administrador de la compañía se abstiene de votar en aprobación de los Estados Financieros y Notas de acuerdo al Art.243 de la Ley de Compañía.

El Señor Edmundo Rodríguez accionista del 30% del capital pagado de la compañía acepta y aprueba los Estados Financieros de la Compañía por el año 2018, y solicita se agregue los mismos a esta acta de junta para los fines de ley pertinente.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 10H20 horas, el Presidente pide un receso para redactar el Acta de esta Junta Universal de Accionistas.
Hecha el Acta, los Accionistas deciden firmarla en unidad de acto, junto al Presidente y el Secretario que certifica.

Javier Néstor Rosero Quirós — Edmundo Efraín Rodríguez Yépez

Presidente Ad hoc de la Junta — **Secretario Ad- Hoc**

Accionista — **Accionista**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACOMERC S.A. CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

1. Sr. JAVIER NESTOR ROSERO QUIROS propietario de quinientas sesenta (560) Acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, representando el setenta por ciento (70%) del capital suscrito de la Compañía y;

2. Sr. EDMUNDO EFRAIN RODRIGUEZ YEPEZ propietario de Doscientos Cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, representando el treinta por ciento (30%) del capital suscrito.

Javier Néstor Rosero Quirós

Presidente Ad hoc de la Junta

Accionista

Edmundo Efraín Rodríguez Yépez

Secretario Ad- Hoc

Accionista